

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



23 de abril de 2009

VIII Legislatura

Núm. 223

SUMARIO

CONFIANZA PARLAMENTARIA

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- 8-09/INVE-000001, Elección como Presidente de la Junta de Andalucía del Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez 5

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestación del Consejo de Gobierno

- 8-09/PE-000096, Pregunta relativa a guías oficiales de turismo en la provincia de Jaén 6
- 8-09/PE-000100, Pregunta relativa a Granada y grandes dependientes 6
- 8-09/PE-000101, Pregunta relativa a Huelva y grandes dependientes 9
- 8-09/PE-000102, Pregunta relativa a Jaén y grandes dependientes 11
- 8-09/PE-000104, Pregunta relativa a Sevilla y grandes dependientes 13
- 8-09/PE-000117, Pregunta relativa a nuevos Registros de la Propiedad en la provincia de Almería 14
- 8-09/PE-000119, Pregunta relativa a centro geriátrico en Villamartín (Cádiz) 15

– 8-09/PE-000121, Pregunta relativa a rehabilitación del Palacio de Bibataubín, en Granada	15
– 8-09/PE-000122, Pregunta relativa a construcción del edificio administrativo Almanjáyar, en Granada	15
– 8-09/PE-000169, Pregunta relativa a prestaciones por desempleo a inmigrantes	15
– 8-09/PE-000170, Pregunta relativa a despidos en la empresa Isofotón, Málaga	16
– 8-09/PE-000174, Pregunta relativa a inversiones en la provincia de Almería para programación de escuelas taller para desempleado	16
– 8-09/PE-000176, Pregunta relativa a rehabilitación del cortijo Fischer, en Almería	16
– 8-09/PE-000192, Pregunta relativa a subvenciones a la empresa Barcons, en El Puerto de Santa María, Cádiz	17
– 8-09/PE-000196, Pregunta relativa al plan económico del Ayuntamiento de Huelva	17
– 8-09/PE-000272, Pregunta relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Almería	18
– 8-09/PE-000273, Pregunta relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Cádiz	20
– 8-09/PE-000274, Pregunta relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Córdoba	20
– 8-09/PE-000275, Pregunta relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Granada	21
– 8-09/PE-000276, Pregunta relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Huelva	21
– 8-09/PE-000277, Pregunta relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Jaén	21
– 8-09/PE-000278, Pregunta relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Málaga	21
– 8-09/PE-000279, Pregunta relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Sevilla	21
– 8-09/PE-000296, Pregunta relativa a zonas desfavorecidas en la provincia de Almería	21
– 8-09/PE-000330, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de la Presidencia en el municipio almeriense de Gádor durante el ejercicio 2008 y previsiones para el 2009	22
– 8-09/PE-000355, Pregunta relativa a prestaciones por desempleo a inmigrantes en la provincia de Huelva	22
– 8-09/PE-000356, Pregunta relativa a facturación de la empresa ADM para la RTVA	22
– 8-09/PE-000357, Pregunta relativa al coste del programa Andalucía Directo, de Canal Sur TV	23
– 8-09/PE-000358, Pregunta relativa a externalización de servicios en la RTVA	23
– 8-09/PE-000359, Pregunta relativa a contrataciones de la bolsa de trabajo de RTVA	23
– 8-09/PE-000360, Pregunta relativa a bolsa de trabajo de RTVA	24
– 8-09/PE-000363, Pregunta relativa a ampliación de la Ciudad de la Justicia de Cádiz	24
– 8-09/PE-000372, Pregunta relativa a consultas al centro provincial Instituto Andaluz de la Mujer en la provincia de Huelva	25
– 8-09/PE-000373, Pregunta relativa a órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Huelva	25
– 8-09/PE-000385, Pregunta relativa a gasto en teléfono y comunicaciones de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en la provincia de Huelva	25

– 8-09/PE-000427, Pregunta relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Almería	26
– 8-09/PE-000428, Pregunta relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Cádiz	26
– 8-09/PE-000429, Pregunta relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Córdoba	26
– 8-09/PE-000430, Pregunta relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Granada	26
– 8-09/PE-000431, Pregunta relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Huelva	26
– 8-09/PE-000432, Pregunta relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Jaén	26
– 8-09/PE-000433, Pregunta relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Málaga	27
– 8-09/PE-000434, Pregunta relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Sevilla	27
– 8-09/PE-000499, Pregunta relativa a convenio en materia de acciones contra la droga	27
– 8-09/PE-000549, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Costas en Andalucía	27
– 8-09/PE-000550, Pregunta relativa a expediente de deslinde Marbella y Benahavís	27
– 8-09/PE-000553, Pregunta relativa a compostaje y reciclado de residuos sanitarios o clínicos en Andalucía	30
– 8-09/PE-000564, Pregunta relativa a reinserción laboral de drogodependientes en la provincia de Huelva	30
– 8-09/PE-000570, Pregunta relativa a bajas de establecimientos comerciales de la provincia de Huelva	30
– 8-09/PE-000596, Pregunta relativa a la calificación de la zona conocida como Santa Lucía, en Vejer de la Frontera (Cádiz)	31
– 8-09/PE-000655, Pregunta relativa a presupuesto que han tenido los certámenes de teatro convocados en los últimos cuatro años	31
– 8-09/PE-000678, Pregunta relativa a generalización del acogimiento familiar de urgencia en el año 2008	31
– 8-09/PE-000683, Pregunta relativa a números de perceptores de pensiones no contributivas, en los últimos cuatro años, en la provincia de Jaén	32
– 8-09/PE-000712, Pregunta relativa a Delegación de Turismo de Granada	32
– 8-09/PE-000713, Pregunta relativa a expedientes de inspectores de la Delegación de Turismo de Granada	32
– 8-09/PE-000715, Pregunta relativa a inspectores de la Delegación de Turismo Granada	32
– 8-09/PE-000717, Pregunta relativa a turismo en Granada	33
– 8-09/PE-000726, Pregunta relativa a presupuesto para certámenes de graffiti convocados en los últimos cuatro años	33
– 8-09/PE-000729, Pregunta relativa a subvenciones para la construcción de infraestructuras y la dotación de equipamiento deportivo en el año 2008, en la provincia de Jaén	33
– 8-09/PE-000731, Pregunta relativa a presupuesto que ha tenido el campeonato andaluz de hip-hop en los últimos cuatro años	33
– 8-09/PE-000732, Pregunta relativa a presupuesto de los premios de poesía Andalucía Joven convocados en los últimos cuatro años	33
– 8-09/PE-000733, Pregunta relativa a presupuesto que han tenido los certámenes literarios de mensajes cortos SMS convocados en los últimos cuatro años	34

– 8-09/PE-000734, Pregunta relativa a presupuesto que han tenido los certámenes de cómic convocados en los últimos cuatro años	34
– 8-09/PE-000735, Pregunta relativa a presupuesto que han tenido los certámenes literarios de narrativa Andalucía Joven	34
– 8-09/PE-000736, Pregunta relativa a presupuestos del certamen andaluz de artes plásticas convocados en los últimos cuatro años	34
– 8-09/PE-000817, Pregunta relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Almería	34
– 8-09/PE-000818, Pregunta relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Cádiz	34
– 8-09/PE-000819, Pregunta relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Córdoba	35
– 8-09/PE-000820, Pregunta relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Granada	35
– 8-09/PE-000821, Pregunta relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Huelva	35
– 8-09/PE-000822, Pregunta relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Jaén	35
– 8-09/PE-000823, Pregunta relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Málaga	36
– 8-09/PE-000824, Pregunta relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Sevilla	36

CONFIANZA PARLAMENTARIA

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

8-09/INVE-000001, Elección como Presidente de la Junta de Andalucía del Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez

Orden de publicación de 22 de abril de 2009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 118.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 138.7 del vigente Reglamento de la Cámara, el Pleno del Parlamento de Andalucía, tras el correspondiente debate de investidura celebrado los días 21 y 22 de abril de 2009,

ha elegido en primera votación Presidente de la Junta de Andalucía al Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 118.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 138.8 del Reglamento de la Cámara, la Excmo. Sra. Presidenta del Parlamento ha comunicado la elección del candidato a Su Majestad el Rey, a efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de abril de 2009.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestación del Consejo de Gobierno

8-09/PE-000096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a guías oficiales de turismo en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 16 de febrero de 2009

*Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 13 de marzo de 2009*

Con relación a la Iniciativa Parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, se informa que, según los datos obrantes en el Registro de Turismo de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Jaén, actualmente existen un total de 15 guías habilitados en la provincia de Jaén.

Por otra parte, figuran un total de 106 guías de otras provincias que también se encuentran habilitados para realizar las actividades propias de los guías de turismo en esta provincia.

Por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte se han iniciado los trámites previos para la convocatoria de pruebas de habilitación de guías de turismo, si bien al tratarse de profesionales que prestan servicios turísticos que están afectados de plano por la Directiva 123/2006/CE, Directiva de Servicios, se está a la espera de que los informes jurídicos determinen la viabilidad de dicha convocatoria en base a la normativa actualmente vigente o si, por el contrario, es necesario adaptar primero la normativa de guías a la mencionada directiva de servicios y posteriormente realizar ya una convocatoria.

Sevilla, 10 de marzo de 2009.

El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-000100, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Granada y grandes dependientes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 16 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 6 de marzo de 2009

En la provincia de Granada, 10.431 personas tienen reconocido la situación de dependencia con el

grado tres, nivel dos o nivel uno (consideradas como personas en situación de "gran dependencia").

En tabla anexa se recogen personas valoradas con una situación de dependencia de grado tres, nivel dos o nivel uno por municipios

Sevilla, 20 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Almendral (El)	0
Marchal	6
Chaparral (El)	7
Acebuches	0
Acequias	1
Acuña	2
Agrón	10
Agustinas y Tijola	0
Alamedilla	15
Albolote	116
Albondon	11
Albuñán	7
Albuñol	54
Albuñuelas	10
Alcazar	1
Alcudia de Guadix	23
Alcutar	1
Aldeire	12
Alfacar	45
Alfonon	6
Algarinejo	34
Alhama de Granada	60
Alhendín	46
Alicun de Ortega	5
Almaciles	2
Almegijar	9
Almontaras	2
Almuñécar	189
Alomadas	29
Alpujarra de la Sierra	4
Alqueria del Fargue	0
Alquife	9
Ambroz	5
Arenas del Rey	9
Armillá	308
Atarfe	158
Bacor-Olivar	10
Balax	0
Barreras (Las)	0

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Baul	1
Bayacas	1
Baza	345
Baños (Los)	1
Beas de Granada	18
Beas de Guadix	8
Bejarin (El)	3
Belerda	0
Belicena	75
Benalúa	29
Benalua de Guadix	14
Benalua de las Villas	9
Benamaurel	45
Berchules	5
Beznar	5
Bogarre	2
Bracana	10
Bubion	4
Busquistar	6
Cacin	4
Cadiar	21
Cajar	93
Calahonda	17
Calahorra (La)	13
Caleta-Guardia (La)	1
Calicasas	10
Campo Camara	12
Campotejar	24
Canales	0
Caniles	108
Caparacena	1
Capileira	1
Carataunas	5
Carchuna	16
Carramaiza	0
Casanueva	16
Castaras	2
Castell de Ferro	29
Castillejar	35
Castillo de Baños	0
Castillo de Tajada	1
Castril	43
Cañar	6
Cenes de la Vega	29
Cerrillo de Maracena	0
Cerro Negro	1
Charches	6
Chauchina	73
Cherin	3
Chimeneas	12
Chite	2

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Churriana de la Vega	142
Chela	28
Cogollos Vega	26
Cogollos de Guadix	21
Cogollos de la Vega	2
Colomera	23
Concha	2
Cortes	1
Cortes de Baza	37
Cortes y Graena	17
Cozvíjar	7
Cuesta Blanca	1
Cuevas del Campo	39
Cullar	87
Cullar Vega	78
Darro	23
Dehesa (La)	0
Dehesas Viejas	3
Dehesas de Guadix	4
Deifontes	24
Diezma	19
Dilar	20
Dolar	19
Domingo Perez	6
Dudar	4
Durcal	78
Escoznar	10
Escuzar	9
Esfiliana	4
Fátima	0
Ferreira	6
Fonelas	12
Fornes	8
Freila	21
Fuensanta	1
Fuente Camacho	1
Fuente Vaqueros	189
Fuentes de Cesna	9
Gabia Grande	1
Gabias (Las)	150
Galera	24
Gobernador	4
Colar	22
Gor	76
Gorafe	10
Graena	8
Granada	2326
Guadahortuna	16
Guadix	354
Guajar Alto	3
Guajar Faragüit	7

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Guajar Fondon	3
Cuajares (Los)	6
Gualchos	8
Guapa (La)	0
Güejar Sierra	24
Güevejar	11
Haza del Trigo	0
Hernan-Valle	1
Herradura (La)	36
Hilar	21
Huelago	11
Hueneja	6
Huesear	148
Huetor Tajar	107
Huetor Vega	59
Huetor de Santillan	30
Íllora	92
Itrabo	14
Izbor	1
Iznalloz	79
Jatar	11
Jau (El)	8
Jayena	14
Jerez del Marquesado	30
Jete	11
Jorairatar	2
Jun	54
Juviles	0
Laborcillas	0
Lachar	51
Lancha del Genil	3
Laneros (Los)	0
Lanjaron	56
Lanteira	9
Laroles	5
Lecrin	13
Lentegi	4
Limonas	0
Lobras	0
Lobres	11
Loja	199
Lopera	2
Loreto	0
Lugros	10
Lujar	5
Mairena	6
Malaha (La)	25
Mamola (La)	13
Maracena	169
Margin (El)	0
Mecina Alfahar	0

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Mecina Bombaron	4
Mecina Fondales	0
Melegis	7
Melicena	0
Moclin	10
Molvizar	47
Monachil	49
Mondujar	3
Montefrid	107
Montejicar	7
Montillana	12
Moraleda de Zafayona	36
Moreda	2
Morelabor	12
Motril	573
Murchas	7
Murtas	5
Narila	2
Nechite	3
Nevada	1
Nieles	1
Nigüelas	8
Nivar	6
Notaez	1
Obeilar	8
Ogijares	103
Olivar (El)	0
Olivares	12
Orce	21
Orgiva	46
Otivar	21
Otura	38
Padul	64
Parnpaneira	4
Paulenca	1
Pedro Martinez	36
Pedro Ruiz	4
Peligros	181
Peza (La)	30
Peñuelas	10
Picena	2
Pinar (El)	4
Pinos Genil	10
Pinos Puente	139
Pinos del Valle	4
Pitres	1
Piñar	4
Pollear	4
Polopos	4
Portugos	7
Pozuelo (El)	7

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Puebla de Don Fadrique	36
Puerto Lope	25
Pulianas	25
Pulianillas	2
Puntalon	1
Purchil	11
Purullena	31
Quentar	13
Rabita (La)	14
Restabal	2
Riofrío	1
Romeral (El)	1
Romilla	0
Rubite	4
Salar	34
Saleres	1
Salobreña	83
Santa Cruz del Comercio	8
Santa Fe	151
Sierra Elvira	4
Soportujar	4
Sorvilan	11
Tablones (Los)	1
Taba (La)	5
Talara	1
Tiena	12
Tocon	14
Torre-Cardela	12
Torrenueva	14
Torvizcon	14
Tozar	9
Trasmulas	5
Trevelez	2
Turon	6
Turro (El)	3
Ugijar	34
Valderrubio	24
Valle (El)	3
Valle del Zalabi	11
Valor	12
Vegas del Genil	17
Velez de Benaudalla	31
Ventas de Huelma	9
Ventas de Zafarraya	11
Ventillas (Las)	1
Ventorrillo (El):	4
Ventorros de Balerna	1
Ventorros de San Jose	5
Villamena	0
Villanueva Mesia	27
Villanueva de las Torres	11

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Villares (Los)	2
Viznar	6
Yator	2
Yegen	5
Yesos (Los)	4
Zafarraya	17
Zagra	19
Zubia (La)	163
Zujaira	18
Zujar	45

* Datos a fecha 31 de diciembre de 2008.

8-09/PE-000101, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Huelva y grandes dependientes

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 16 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 6 de marzo de 2009

En la provincia de Huelva, 7.622 personas tienen reconocido la situación de dependencia con el grado tres, nivel dos o nivel uno (consideradas como personas en situación de "gran dependencia").

En tabla anexa se recogen personas valoradas con una situación de dependencia de grado tres, (nivel dos o nivel uno):

Sevilla, 20 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Herrerías (Las)	2
Dehesa (La)	1
Alajar	21
Aljaraque	91
Almendro (El)	12
Almonaster la Real	29
Almonte	229
Alosno	51
Antilla (La)	8
Aracena	159
Aroche	40

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Arroyomolinos de Lean	24
Ayamonte	263
Beas	164
Bellavista	4
Berrocal	20
Bodegones (Los)	1
Bollullos Par del Condado	214
Bonares	74
Buitron (El)	1
Caba (La)	1
Cabezas Rubias	23
Cala	30
Calañas	82
Campillo (El)	106
Campofrio	22
Candon	2
Cartaya	196
Castañ del Robledo	1
Castañuelos	2
Cañaveral de Lean	14
Cefiñas (Las)	1
Cerro de Andevalo (El)	67
Chinas (Las)	1
Chucena	37
Corrales	24
Corte (La)	2
Corteconcepcion	22
Cortegana	61
Cortelazor	10
Cueva de la Mora	1
Cumbres mayores	70
Cumbres de En medio	1
Cumbres de San Bartolome	12
Dehesa	1
Delgadas (Las)	2
Encinasola	35
Escacena del Campo	65
Fuenteheridos	16
Galaroza	64
Gibraleon	233
Granada de Rio-Tinto (La)	9
Granado (El)	10
Higuera de la Sierra	42
Hinojales	18
Hinojos	56
Huelva	1.526
Huertos, del Batan (Los)	0
Isla Cristina	262
Islantilla	1
Jabugo	21
Jabuguillo	1

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Lepe	227
Linares de la Sierra	7
Lucena del Puerto	40
Manzanilla	55
Marines (Los)	7
Mazagon	31
Minas de Riotinto	136
Moguer	212
Montes de San Benito	8
Nava (La)	8
Navahermosa	3
Nerva	209
Niebla	48
Nuevo Portil	1
Palma del Condado (La)	192
Palos de la Frontera	106
Paterna del Campo	52
Paymogo	23
Perruna	8
Pozo del Camino	7
Puebla de Guzman	46
Puerto Moral	7
Punta Calman	2
Punta Umbria	148
Rabidp (La)	2
Redondela (La)	21
Replado (El)	3
Rociana del Condado	125
Rocio (El)	6
Romeros (Los)	2
Rompido (El)	12
Rosal de la Frontera	37
San Bartolome	3
San Bartolome de la Torré	36
San Juan del Puerto	123
San Silvestre de Guzman	16
San Telmo	1
Sanlucar de Guadiana	10
Santa Ana la Real	19
Santa Barbara de Casa	28
Santa Clara	1
Santa Olalla del Cala	43
Sotiel Coronada	4
Tharsis	118
Traslasierra	2
Trigueros	158
Umbria (La)	2
Valdelamusa	12
Valdelarco	13
Valdezufre	2
Valverde del Camino	266

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Villablanca	45
Villalba del Alcor	75
Villanueva de las Cruces	12
Villanueva de los Castillejos	59
Villar (El)	1
Villarrasa	30
Zalamea la Real	123
Zarza (La)	52
Zufre	19

* Datos a fecha 31 de diciembre de 2008.

**8-09/PE-000102, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a Jaén y grandes dependientes**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen
Reyes Ruiz y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular
de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 16 de fe-
brero de 2009*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar
Social*

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

En la provincia de Jaén, 9.553 personas tienen reconocido la situación de dependencia con el grado tres, nivel dos o nivel uno (consideradas como personas en situación de "gran dependencia").

En tabla anexa se recogen personas valoradas con una situación de dependencia de grado tres, nivel dos o nivel uno por municipios

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Agrupación de Mogón	6
Agrupación Santo Tome	1
Albanchez de Mágina	30
Alcalá La Real	304
Alcaudete	131
Aldeahermosa	15
Aldeaquemada	7
Andújar	539
Arbuniel	11

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Arjona	122
Arjonilla	59
Arquillos	22
Arroturas	2
Arroyo del Ojanco	31
Baeza	174
Bailen	262
Baños de la Encina	46
Beas de Segura	86
Bedmar	49
Bedmar y Garciez	3
Begijar	57
Belerda	1
Belmez	2
Belmez de la Moraleda	27
Benatae	16
Búrunchel	8
Cabra de Santo Cristo	18
Cambil	81
Campillo de Arenas	56
Campillo del Río	18
Camporredondo	1
Canena	23
Carboneros	13
Carchel	3
Carchelejo	22
Carcheles	5
Carrasco	1
Castellar	31
Castillo de Locubin	61
Cazalilla	36
Cazorla	1.13
Charilla	8
Chiclana de Segura	37
Chilluevar	23
Cortijo Nuevo	6
Cortijos Nuevos	49
Coto Ríos	7
El Centenillo	2
El donadio	3
El Marmol	6
El Molar	2
El Ojuelo	1
El Porrosillo	3
El Robledo	1
Ermita Nueva	5
Escañuela	20
Espeluy	2
Estacion de Beqijar	1
Estación de Espeluy	17
Estación Linares-Baeza	24

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Fontanar	2
Frailes	22
Fuensanta de Martos	41
Fuerte del Rey	18
Garciez	8
Genave	20
Grajas Las	1
Guadalen	2
Guadalimar del Caudillo	3
Guardia de Jaén	65
Guarroman	36
Higuera de Calatrava	29
Hiqueral	1
Hinojares	8
Hornos	9
Hortichuela	2
Hoya del Salobral	5
Huelma	57
Huesa	20
Ibros	48
Infantas Las	5
Iznatoraf	14
Jabalruz	5
Jabalquinto	57
Jaén	1.159
Jamileña	60
Jarafe	1
Jimena	48
Jódar	131
La Bobadilla	28
La Caleruela	1
La Carolina	184
La Carrasca	1
La Iruela	20
La Quintería	3
La Rabita	7
La Yedra	2
La Higuera	34
Larva	11
Las Casillas	4
Las Escuelas	2
Linares	1.166
Llanos del Sotillo	2
Lopera	50
Los Bailadores	1
Los Noguerones	19
Los Villares	104
Lupión	10
Mancha Real	136
Marmolejo	118
Martín Malo	1

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Martos	278
Mengíbar	133
Mogón	19
Monte Lope Álvarez	8
Montizón	4
Mures	5
Navas de San Juan	46
Navas de Tolosa	3
Noalejo	36
Orcera	75
Pascuales Los	2
Peal de Becerro	71
Pegalajar	72
Peñolite	3
Pontón Alto	1
Pontones	1
Porcuna	116
Pozo Alcón	111
Puente de Genave	36
Puente de la Sierra	1
Puente del Obispo	6
Puente Nuevo	1
Puerta de Segura La	95
Quesada	64
Ribera Alta	3
Ribera Baja	1
Rus	42
Sabariego	6
Sabiote	28
Santa Ana	12
Santa Elena	6
Santa Eulalia	3
Santiago de Calatrava	11
Santiago de la Espada	41
Santiago-Pontones	56
Santisteban del Puerto	55
Santo Tome	50
Segura de la Sierra	22
Siles	86
Solana de Torralba	1
Solera	3
Sorihuela de Guadalimar	25
Sotogordo	3
Torre del Campo	56
Torreblascopedro	34
Torredelcampo	102
Torredonjimeno	209
Torreperogil	56
Torrequebradilla	13
Torres	39
Torres de Albánchez	22

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Ubeda	228
Vados de Torralba	7
Valdepeñas	49
Vegas de Triana	1
Venta de los Agramaderos	1
Venta de los Santos	14
Ventas del Carrizal	13
Veracruz	1
Vilches	62
Villacarrillo	169
Villanueva de la Reina	118
Villanueva del Arzobispo	115
Villardompardo	24
Villargordo	67
Villarodrigo	20
Villatorres	1

* Datos a fecha 31 de diciembre de 2008.

**8-09/PE-000104, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a Sevilla y grandes dependientes**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen
Reyes Ruiz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del
G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 16 de fe-
brero de 2009*

*Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar
Social*

Orden de publicación de 9 de marzo de 2009

En la provincia de Sevilla, 17.881 personas tienen reconocido la situación de dependencia con el grado tres, nivel dos o nivel uno (consideradas como personas en situación de "gran dependencia").

En tabla anexa se recogen personas valoradas con una situación de dependencia de grado tres, nivel dos o nivel uno por municipios

Sevilla, 20 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Aguadulce	28
Alanís	22

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Albaida del Aljarafe	33
Alcalá de Guadaira	599
Alcalá del Río	116
Alcolea del Río	32
Algaba (La)	207
Algámitas	41
Almadén de la Plata	9
Almensilla	41
Arahal	287
Aznalcázar	46
Aznalcóllar	115
Badolatosa	26
Benacazón	54
Bollullos de la Mitación	47
Bormujos	113
Brenes	118
Burguillos	53
Cabezas de San Juan (Las)	188
Camas	241
Campana (La)	149
Cantillana	98
Cañada Rosal	39
Carmona	302
Carrión de los Céspedes	37
Casariche	33
Castilblanco de los Arroyos	66
Castilleja de Guzmán	15
Castilleja de la Cuesta	174
Castilleja del Campo	13
Castillo de las Guardas (El)	45
Cazalla de la Sierra	76
Constantina	80
Coria del Río	178
Coripe	25
Coronil (El)	78
Corrales (Los)	49
Cuervo de Sevilla (El)	104
Dos Hermanas	889
Écija	528
Espartinas	114
Estepa	137
Fuentes de Andalucía	79
Garrobo (El)	26
Gelves	38
Gerena	118
Gilena	35
Gines	103
Guadalcanal	45

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Guillena	68
Herrera	100
Huévar del Aljarafe	49
Isla Mayor	35
Lentejuela (La)	48
Lebrija	409
Lora de Estepa	10
Lora del Río	199
Luisiana (La)	62
Madroño (El)	4
Mairena del Alcor	224
Mairena del Aljarafe	247
Marchena	214
Marinaleda	17
Martín de la Jara	47
Molares (Los)	28
Montellano	90
Morón de la Frontera	551
Navas de la Concepción (Las)	34
Olivares	137
Osuna	194
Palacios y Villafranca (Los)	449
Palomares del Río	43
Paradas	88
Pedraera	64
Pedroso (El)	29
Peñaflor	64
Pilas	111
Pruna	72
Puebla de Cazalla (La)	153
Puebla de los Infantes (La)	61
Puebla del Río (La)	104
Real de la Jara (El)	23
Rinconada (La)	328
Roda de Andalucía (La)	63
Rosales (Los)	12
Ronquillo (El)	43
Rubio (El)	42
Salteras	78
San Juan de Aznalfarache	300
San Nicolás del Puerto	6
Sanlúcar la Mayor	137
Santiponce	86
Saucejo (El)	58
Sevilla	5.178
Tocina	37
Tornares	132
Umbrete	69

Localidad	Grado III (nivel 2 y nivel 1)
Utrera	521
Valencina de la Concepción	63
Villamanrique de la Condesa	35
Villanueva de San Juan	29
Villanueva del Ariscal	72
Villanueva del Río y Minas	66
Villaverde del Río	108
Viso del Alcor (El)	301

* Datos a fecha 31 de diciembre de 2008.

8-09/PE-000117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos Registros de la Propiedad en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 16 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

La competencia en esta materia, corresponde al Gobierno de la Nación quedando reflejada la misma en el artículo 275 de la Ley Hipotecaria (Texto Refundido según Decreto de 8 de febrero de 1946) en el sentido siguiente: "(...), el Ministerio de Justicia, a propuesta de la Dirección General de los Registros y del Notariado, y con las formalidades reglamentarias, cuando así convenga al servicio público, atendido el volumen y movimiento de la titulación sobre bienes inmuebles y derechos reales, podrá, oyendo al Consejo de Estado, acordar el establecimiento de *nuevos Registros de la Propiedad en* determinadas localidades, así como la modificación o supresión de los existentes."

No obstante, en la Orden 2385/2007 de 27 de junio, (BOE N.º 186, de 4 de agosto) el Ministerio atribuye a las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en sus Estatutos, como es el caso de Andalucía, la elaboración de los estudios necesarios para modificar la demarcación registra, en el plazo máximo de cinco años, atendiendo a las condiciones exigidas en el mencionado artículo 275 de la Ley Hipotecaria. Para ello se procederá a recabar de los Registros andaluces las estadísticas y encuestas precisas a los efectos de la confección de los citados estudios. No han transcurrido ni dos años desde la última modificación de las demarcaciones.

No se ha tenido conocimiento ni petición alguna de los organismos implicados, en cuanto a la necesidad de crear nuevos Registros en Almería.

Sevilla, 18 de febrero de 2009.
La Consejera de Justicia y Administración Pública,
Evangelina Naranjo Márquez.

8-09/PE-000119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro geriátrico en Villamartín (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 16 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 6 de marzo de 2009

Esta Consejería no ha concedido autorización administrativa previa a la empresa Pascual S.A para la construcción de un centro residencial en la localidad de Villamartín.

Sevilla, 20 de febrero de 2009.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000121, respuesta a la Pregunta escrita relativa a rehabilitación del Palacio de Bibataubín, en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 16 de febrero de 2009

Contestada por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

En relación con la iniciativa arriba indicada se comunica que la Consejería de Economía y Hacienda está llevando a efecto un proyecto de inversión que consiste en la rehabilitación integral del edificio y, cuya inversión prevista es de 3,4 millones de euros.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.
El Vicepresidente Segundo y
Consejero de Economía y Hacienda,
José A. Griñán Martínez.

8-09/PE-000122, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción del edificio administrativo Almanjáyar, en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 177, de 16 de febrero de 2009

Contestada por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

En relación con la iniciativa arriba indicada se comunica que desde en el período comprendido entre 2004 y 2008, esta Consejería ha invertido en la construcción de los dos edificios que componen el complejo Almanjayar la cantidad de 47,7 millones de euros. La creación de este complejo administrativo permitirá a la Junta un importante ahorro en arrendamiento.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.
El Vicepresidente Segundo y
Consejero de Economía y Hacienda,
José A. Griñán Martínez.

8-09/PE-000169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prestaciones por desempleo a inmigrantes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 179, de 18 de febrero de 2009

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, formulada por Su Señoría, he de recordarle que las políticas pasivas, de empleo, son competencia del Gobierno de la Nación.

No obstante, el dato solicitado es público, y cualquier ciudadano y ciudadana, puede conocer a través de los datos aportados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en su página Web, concretamente, en su Web <http://www.inem.es>.

Igualmente, indicar que la competencia en relación a la gestión y número de beneficiarios y beneficiarias del Plan Retorno Voluntario puesto en marcha por el Ministerio de Trabajo e inmigración, también es competencia del Gobierno de la Nación.

En cuanto a la situación actual de la población inmigrante estamos realizando todos los esfuerzos posibles, no sólo en la atención y orientación de las personas demandantes de empleo, sino en la intermediación de la oferta y demanda, y en la generación

de nuevos instrumentos que permitan una atención integral a personas demandantes, ya sean nacionales o extranjeros con permiso de trabajo o residencia.

Por ello, a parte de la atención personalizada e integral que se hace desde las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, con el apoyo de recursos tecnológicos como la Oficina Virtual de Empleo (abierta y disponible al ciudadano/a, las 24 horas y los 365 días al año), la Red Andalucía Orienta, o los antiguos Consorcios UTEDLTs, venimos actualmente participando en el desarrollo de distintas actuaciones y medidas, desarrolladas por el Servicio Andaluz de Empleo o éste en coordinación con el gobierno autonómico y/o central, de cara a paliar los datos actuales de desempleo de las personas inscritas como demandantes de empleo.

Sevilla, 6 de marzo de 2009.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-000170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a despidos en la empresa Isofotón, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 179, de 18 de febrero de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

Con fecha de 23 de enero del presente año la empresa solicitó un expediente de Regulación de Empleo Temporal para sus centros de Madrid y Málaga, en el que se proponía la suspensión de noventa días laborales a repartir durante un periodo de un año, afectando a 713 trabajadores.

Tras el acuerdo alcanzado entre la dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores el 5 de febrero, complementado con el acuerdo del día 10 del mismo mes, se establece una suspensión temporal de noventa días naturales en un plazo que termina el 31 de diciembre de 2009, afectando finalmente a 658 trabajadores. El acuerdo ha sido trasladado al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, no ha concedido ninguna ayuda o subvención directa a dicha empresa.

Sevilla, 6 de marzo de 2009.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-000174, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en la provincia de Almería para programación de escuelas taller para des-empleado

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 179, de 18 de febrero de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

La distribución porcentual del monto global de los fondos destinados al Programa Escuelas Taller, Casa de Oficio y Talleres de Empleo, sobre lo aprobado, para cada provincia, es proporcional al peso de la población parada (según datos medios de la EPA 2007).

Para la provincia de Almería y en la convocatoria a la que hace referencia se han aprobado 41 proyectos: 34 Talleres de Empleo, 4 Escuelas Taller y 3 Casas de Oficio. Los alumnos/as trabajadores/as serán 653 con una inversión de 13.726.377 €.

Sevilla, 6 de marzo de 2009.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-000176, respuesta a la Pregunta escrita relativa a rehabilitación del cortijo Fischer, en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 179, de 18 de febrero de 2009
Contestada por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda
Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

En relación con la iniciativa arriba indicada se comunica que las obras de rehabilitación comenzaron en el ejercicio 2008, tienen una duración prevista de 18 meses y fueron adjudicadas por un importe de 3,35 millones de euros.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.
El Vicepresidente Segundo y
Consejero de Economía y Hacienda,
José A. Griñán Martínez.

8-09/PE-000192, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a la empresa Barcons, en El Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 179, de 18 de febrero de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 3 de marzo de 2009

Sistemas Industrializados Barcons S.L. ha recibido dos incentivos, uno en base a la Orden de 24 de mayo de 2005 para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía por valor de 3.969 euros, y otro en base a la Orden de 7 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la zona de acción especial de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera, por valor de 136.045,11 euros.

La primera de las ayudas se concedió para la implantación y certificación de Sistema de calidad ISO 9001:2000, siendo la segunda de las ayudas el 17% de una inversión de 800.265,38 euros en diversas inversiones.

El control de estos incentivos se regula mediante la normativa articulada al efecto en cada orden, y esta Consejería efectúa los controles de seguimiento y control necesarios para el cumplimiento de los objetivos marcados en sus resoluciones.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Francisco Vallejo Serrano.

8-09/PE-000196, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan económico del Ayuntamiento de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 179, de 18 de febrero de 2009

Contestada por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda

Orden de publicación de 27 de marzo de 2009

En relación con la iniciativa arriba indicada se comunica que con fecha 22 de julio de 2008 tuvo entrada en el Registro de esta Consejería de Economía y Hacienda, solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Huelva de autorización del Plan Económico Financiero de Reequilibrio 2009-2011, en aplicación del artículo 22.1 del Real

Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria.

Advertidas deficiencias en la información recibida se le requirió, mediante escrito enviado el 23 de septiembre de 2008, la aportación de los documentos necesarios para subsanar las carencias observadas, concediéndole para ello de plazo hasta el día 22 de octubre de 2008, en los términos previstos en el artículo 42.5 a) de la Ley 30/92. En contestación al citado requerimiento, el Ayuntamiento presentó el 21 de octubre la documentación que estimó de su interés.

Tras un exhaustivo estudio de toda la información aportada, la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales dictó Resolución de fecha 21 de noviembre de 2008, denegatoria de la autorización del Plan Económico Financiero de reequilibrio 2009-2011, por no ajustarse a la regulación vigente sobre la materia. Contra dicha resolución el 13 de enero de 2009 el Excmo. Ayuntamiento de Huelva formuló el correspondiente requerimiento previo potestativo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

El artículo 19 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades focales establece que procederá la elaboración de un plan Económico Financiero de Reequilibrio, cuando el informe de cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y sus organismos y entidades dependientes, elaborado por la Intervención Local conforme a lo preceptuado en el artículo 16.2 del mismo texto legal, dé un resultado de incumplimiento. El Plan se obtendrá de forma consolidada y con una proyección temporal máxima para alcanzar el reequilibrio a tres años, contados a partir del inicio del año siguiente al que se ponga de manifiesto el desequilibrio. Al amparo de lo expuesto el Ayuntamiento de Huelva presentó un Plan Económico Financiero. No obstante dicho Plan no cumple la normativa de aplicación en los siguientes aspectos:

a) Se ha aprobado fuera del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de aprobación del presupuesto general o sus modificaciones, establecido en el artículo 21.1 del citado reglamento

b) El Plan presentado por el Ayuntamiento de Huelva no se ajusta al artículo 20 del citado reglamento, en el que se establece el contenido de los planes económico-financieros, con base en lo siguiente:

1. No contiene el Informe de la Intervención Local ni cuantifica la necesidad de financiación que ha de restablecerse mediante la adopción de medidas previstas en el Plan, exigible conforme a lo dispuesto en el apartado b), de tal forma que adolece del presupuesto básico para que el documento pueda tener la consideración de plan económico financiero de reequilibrio, cual es el

reconocimiento de una situación de partida de inestabilidad presupuestaria que deba ser subsanada.

2. No contiene una explicación individual de los ajustes practicados a las previsiones presupuestarias de ingresos y gastos, en cada uno de los años de vigencia del plan, al objeto de adecuar la información presupuestaria a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, exigible conforme a lo previsto en el apartado d). De los ajustes practicados se obtiene unas cifras coincidentes con los presupuestos aprobados conforme a derecho para 2008 y no con unas previsiones adaptadas a la contabilidad nacional.

De acuerdo con los argumentos formulados por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, no ponemos en cuestión que existan medidas y que las mismas vayan encaminadas a la consecución de un ahorro neto positivo por parte del consistorio. Ello, en todo caso, conferiría al documento la naturaleza de un Plan de Saneamiento, cuya aprobación es competencia exclusiva del Pleno de la Corporación Local.

Sevilla, 6 de marzo de 2009.
El Vicepresidente Segundo y
Consejero de Economía y Hacienda,
José A. Griñán Martínez.

8-09/PE-000272, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 5 de marzo de 2009

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta por escrito con números de expediente 8-09/PE-000272 a 8-09/PE-000279

Con relación a la Iniciativa Parlamentaria formulada por V.I. le adjunto tablas en anexo con la información solicitada.

Sevilla, 20 de febrero de 2009.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

Provincia	ACTUACIÓN
	Entidades privadas
Almería	Surge Los Almendros
	Cursos de formación e inserción sociolaboral en el barrios de los Almendros
	Surge El Puche
	Medidas formativas para la inserción sociolaboral
	Organización del hogar e inserción sociolaboral
	Desarrollo personal y profesional de la mujer
	Integración de jóvenes en riesgo de El Puche
Cádiz	Inserción sociolaboral
	Capacitación e inserción barrio alto 2008
	Inserción sociolaboral
	Programa de inserción laboral "Implica"
	Inserción sociolaboral
	Inserción sociolaboral
	Inserción sociolaboral
Córdoba	Apoyo y medidas complementarias de inserción sociolaboral
Granada	Inserción sociolaboral Guadaira VI: formación, seguimiento, coordinación,...
	Selección de los participantes. Cursos de formación, intervención
	Intervención social. Apoyo a la inserción laboral: seguimiento, coordinación.
	V promoción sociolaboral para personas en riesgo de exclusión de la Zona Norte
	Técnica de búsquedas de empleo, orientación y apoyo a la contratación

Provincia	ACTUACIÓN
	Entidades privadas
Huelva	Programa de apoyo integral para la inserción social y laboral del Distrito VI
	Lucha contra la pobreza destinada a colectivos en exclusión social
	Mujeres hacia el empleo
	Acciones de inserción sociolaboral
	Proyecto de inserción sociolaboral para reclusos de tercer grado
	Formación y trabajo
	Programas de mediación sociolaboral
Jaén	Inserción sociolaboral a inmigrantes zonas Linares
	Escuela Ocupacional de Úbeda
	Escuela Ocupacional de Jaén
	Escuela Ocupacional de Linares
	Talleres ocupacionales
	Programa inserción sociolaboral de mujeres gitanas
Málaga	Plan Midas
	Apoyo a la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión
	Programa de inserción laboral
	Programa de iniciación a la formación profesional
	Programa Entra VI: Servicio de orientación e intermediación para el empleo
Sevilla	Inserción sociolaboral en la Bda. De la Corta
	Inserción sociolaboral para perceptores del salario social
	Incorpórate III-talleres prelaborales
	Programa de apoyo a los itinerarios de inserción sociolaboral del Polígono Sur
	Programa de inserción sociolaboral "Incorpórate"
	Taller prelaboral de habilidades básicas para el empleo
	Servicio Unificado de Renovación y Generación de Empleo
	Atención sociolaboral a jóvenes con fracaso escolar zona Polígono Norte Sevilla
	Intervención sociolaboral especializada para familias jóvenes

Ayuntamiento	Acciones a desarrollar
Almería	Actuaciones de fomento de la inserción sociolaboral, optimizando los recursos de empleo presentes en los distintos ámbitos de nuestra intervención.
Puente Genil	Apoyo a la inserción laboral.
Córdoba	Facilitar el acceso a la formación de la mujer potenciando la información y adecuación de los servicios, tanto a nivel de formación como formativos. Se introducirán medidas de acción positiva: becas, talleres transversales de habilidades sociales y orientación laboral.
Palma del Río	Apoyo a la inserción laboral.
Loja	Protección de inserción sociolaboral: - Detección de casos. - Apoyo a la inserción sociolaboral. - Formación, jornadas, encuentros y congresos. - Asesoramiento e información. - Difusión y sensibilización. - Elaboración de materiales. - Coordinación. - Seguimiento.
Marbella	- Apoyo ala inserción laboral. - Formación e inserción socio-laboral.

Ayuntamiento	Acciones a desarrollar
San Juan de Aznalfarache	Programa Minerva de formación e inserción laboral.
Diputación Provincial de Sevilla	- Programa de Actuación integral en Zonas Identificadas (Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables de la provincia de Sevilla) - Programas de inserción sociolaboral y promoción económica: integración social de colectivos con especiales necesidades, inserción socio-laboral.
Sevilla	Entre las diversas acciones del programa de Actuación en ZNTS se desarrollan medidas sociolaborales de inserción laboral.
Alcalá de Guadaira	Programa de inserción sociolaboral (AVANZA VII): - Módulos de Formación Profesional. - Prácticas laborales. - Ayudas a la contratación. - Acciones de orientación sociolaboral. - Acciones transversales: habilidades sociales y preformación.
Federación de Asociaciones SURGE de Andalucía	Realización del programa "Dispositivos SURGE". En cuanto al contenido del programa, el funcionamiento de los Dispositivos de empleo SURGE, se articula en torno a la siguiente Area de Intervención: Area de orientación e inserción sociolaboral: Objetivos: - Determinar la situación del demandante ante el empleo, analizando los factores que dificultan su ocupabilidad. - Diseñar y ejecutar planes personalizados de inserción, desde la perspectiva integral y continua en materia de formación, orientación e inserción. - Promover actuaciones de acompañamiento en la inserción. - Desarrollar procesos de análisis de objetivos y expectativas de la persona, basadas en el consenso y la autonomía del individuo. - Promover y consolidar las empresas de inserción como espacios de trabajo en los que desarrollar experiencias puente de inserción. - Potenciar la confianza empresarial en los procesos de intermediación. - Consolidar un Observatorio de Empleo para colectivos en riesgo de exclusión social de cada zona, que aporte modelos de referencia y efecto multiplicador. Servicios: - Servicio de acogida y orientación. - Servicio de formación. - Inserción.

8-09/PE-000273, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 5 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000272

8-09/PE-000274, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 5 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000272

8-09/PE-000275, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 5 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000272

8-09/PE-000276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 5 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000272

8-09/PE-000277, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 5 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000272

8-09/PE-000278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 5 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000272

8-09/PE-000279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para inserción laboral de la población en exclusión social en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 5 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000272

8-09/PE-000296, respuesta a la Pregunta escrita relativa a zonas desfavorecidas en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

Desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se están desarrollando diversos capítulos de inversión, tanto en Zonas con Necesidades de Transformación Social, con la financiación de actuaciones para la inserción laboral de la población en riesgo de exclusión social, como mediante la concesión de ayudas a unidades familiares que se encuentran en tal situación social, de acuerdo con el Programa de Solidaridad regulado mediante Decreto del 2/1999, de 12 de enero, entre otras actuaciones.

En este sentido, durante el ejercicio presupuestario 2008, se ha procedido a la financiación de diversas actuaciones en la provincia de Almería:

- Zonas de Transformación Social se ha destinado, durante el año 2008, a entidades privadas (con actuaciones en distintos barrios) un total de 551.063,91 euros de subvención; y al Ayuntamiento de Almería (para actuaciones en los barrios de La Chanca, Pescadería, Fuentecica-Quemadero, Araceli, Piedras Redondas, Los Almendros, El Puche, Tagarete y 500 viviendas) un total de 480.000 euros.

- Programa SURGE. Incluye servicios de acogida y orientación, servicios de información y servicios de inserción en los barrios de La Chanca y Pescadería, un total de 101.250 euros.

- Programa Solidaridad. Respecto a este Programa, durante el año 2008, en la provincia de Almería, se han estimado 967 medidas de Ingreso Mínimo de Solidaridad, resultando un total de 2.261.788,71€.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000330, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de la Presidencia en el municipio almeriense de Gádor durante el ejercicio 2008 y previsiones para el 2009

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por el Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

En cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara y en relación a la cuestión que su Señoría formula, le informo que esta Consejería de la Presidencia no cuenta en sus Presupuestos con créditos para inversiones provincializadas.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

El Vicepresidente Primero y
Consejero de la Presidencia,
Gaspar Zarrías Arévalo.

8-09/PE-000355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a prestaciones por desempleo a inmigrantes en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 27 de marzo de 2009

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, formulada por Su Señoría, he de manifestarle que la Consejería de Empleo, no tiene la compe-

tencia en relación a la gestión de las prestaciones por desempleo, ya que las políticas pasivas de empleo, son competencia del Gobierno de la Nación.

No obstante, el dato solicitado, es un dato público, que cualquier ciudadano y ciudadana, puede conocer a través de los datos aportados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y, concretamente, por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). Concretamente, en su Web <http://www.inem.es>, apartado Publicaciones, podremos obtener los siguientes datos respecto al mes de diciembre de 2008.

Personas extranjeras beneficiarias de prestaciones por desempleo. Huelva Diciembre 2008	Total
Huelva	2.465

Sevilla, 23 de febrero de 2009.

El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-000356, respuesta a la Pregunta escrita relativa a facturación de la empresa ADM para la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por el Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

En cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara y en relación a la cuestión que su Señoría formula, le adjunto informe de la RTVA respondiendo a la misma.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

El Vicepresidente Primero y
Consejero de la Presidencia,
Gaspar Zarrías Arévalo.

RESPUESTA PREGUNTA ESCRITA Ref.: N.R.P.: 001655

TEMA: FACTURACIÓN ADM

La facturación emitida por ADM a Canal Sur Televisión S.A. es:

- EJERCICIO 2006: 3.259.735,65€
- EJERCICIO 2007: 5.026.224,22€
- EJERCICIO 2008: 4.104.591,51€

Para RTVA no existe facturación.

8-09/PE-000357, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste del programa Andalucía Directo, de Canal Sur TV

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por el Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

En cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara y en relación a la cuestión que su Señoría formula, le adjunto informe de la RTVA respondiendo a la misma.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

El Vicepresidente Primero y
Consejero de la Presidencia,
Gaspar Zarrías Arévalo.

RESPUESTA PREGUNTA ESCRITA N.R.P. 1656

TEMA: COSTE PROGRAMA ANDALUCÍA DIRECTO DE CANAL SUR TELEVISIÓN.

Coste de lunes a viernes: 12.538 €/programa

Coste domingo: 25.752 €/programa

Total: 88.442 €/6 programas

* Por lo que 1 programa cuesta: 14.740 €

8-09/PE-000358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a externalización de servicios en la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por el Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

En cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara y en relación a la cuestión que su Señoría formula, le adjunto informe de la RTVA respondiendo a la misma.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

El Vicepresidente Primero y
Consejero de la Presidencia,
Gaspar Zarrías Arévalo.

RESPUESTA PREGUNTA ESCRITA Ref.: N.R.P.: 001657

TEMA: EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS EN LA RTVA

– Servicio de jardinería C.P. RTVA en San Juan de Aznalfarache, edificio Isla de la Cartuja, pabellón de Andalucía y polígono PISA.

– Desratización, desinsectación y desinfección edific. RTVA Algeciras.

– Servicio de mantenimiento de instalaciones de los centros de RTVA.

– Servicio de atención a usuarios y asistencia técnica al sistema de información de RTVA.

– Servicio de limpieza de los edificios de RTVA.

– Servicio de mantenimiento del control de presencia y accesos a los edificios de RTVA

– Servicio de vigilancia y seguridad de los distintos centros de RTVA y SSFF.

– Servicio de transporte de mercancías para RTVA y SSFF.

– Servicio de alquiler de vehículos con conductor para RTVA y SSFF.

– Servicio de comedor y cafetería en régimen de autoservicio para RTVA en Sevilla.

– Servicio de cafetería y catering de comidas para RTVA en Málaga.

8-09/PE-000359, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrataciones de la bolsa de trabajo de RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por el Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

En cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara y en relación a la cuestión que su Señoría formula, le adjunto informe de la RTVA respondiendo a la misma.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

El Vicepresidente Primero y
Consejero de la Presidencia,
Gaspar Zarrías Arévalo.

RESPUESTA PREGUNTA ESCRITA NRP 001658

TEMA: CONTRATACIONES BOLSA DE TRABAJO RTVA

Actualmente no existe Bolsa de trabajo en todas las categorías profesionales establecidas en el artículo 45 del vigente Convenio Colectivo de la RTVA. No obstante lo anterior y al objeto de ir dotando a todos los puestos de trabajo de dicha relación de candidatos para la cobertura de empleo temporal en la Disposición Adicional Segunda, relativa a la estabilidad en el empleo, se

establece que una vez finalice el proceso selectivo convocado por resolución de la Dirección General de fecha 25.02.08 para la cobertura, mediante el procedimiento de concurso oposición libre, de los puestos de trabajo que en dicha convocatoria se establece, será la Mesa de contratación la encargada de elaborar la relación de aspirantes que conformarán las Bolsas de trabajo de los puestos convocados. Dicho proceso selectivo está actualmente en fase de ejecución.

Por lo que a los procesos de selección para la contratación temporal, el artículo 24 del vigente Convenio Colectivo de la empresa RTVA establece por lo que a la mesa de contratación se refiere lo siguiente: "...la Empresa podrá contratar directamente, al margen de las Bolsas de Trabajo, hasta un 10% de la contratación media anual. Esta contratación directa, en la medida de lo posible, se ajustará a los casos en los que la especificidad de las características del puesto a contratar así lo requiera."

En los periodos solicitados estas contrataciones, en su mayoría por un periodo de tiempo no superior a tres meses para cubrir necesidades puntuales de personal derivadas de las sustituciones de verano y correspondiendo a la necesidad de contar con perfiles profesionales específicos derivados de la actividad a desarrollar tales como, a título de ejemplo, los programas deportivos o taurinos. En las cifras se incluye los contratos efectuados como apoyo administrativo a los miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA.

Año 2006: 15

Año 2007: 11

Año 2008: 17

8-09/PE-000360, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bolsa de trabajo de RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por el Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

En cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara y en relación a la cuestión que su Señoría formula, le adjunto informe de la RTVA respondiendo a la misma.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

El Vicepresidente Primero y
Consejero de la Presidencia,
Gaspar Zarriás Arévalo.

RESPUESTA PREGUNTA ESCRITA N.R.P. 001659

TEMA: BOLSA DE TRABAJO RTVA.

Se desprende que sí se está respetando el orden de la bolsa de trabajo, según consta en los informes que obran en poder de la Jefatura de Control Interno y Auditoría de RTVA. En el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2006 y 2007, elaborado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, se recoge de manera literal:

Ejercido 2006.

"*Altas de personal:* Sobre un total de 741 nuevas contrataciones laborales efectuadas por la Empresa, se ha tomado una muestra de 41 que representa el 5,53% del total. Sobre la muestra seleccionada, se ha procedido a efectuar el examen del proceso de selección seguido en la ocupación de vacantes, con objeto de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa, o el convenio colectivo de aplicación, con el objeto de evitar arbitrariedades en los procesos de selección."

En el correspondiente al Ejercicio 2007 se recoge el siguiente párrafo literal:

"*Altas de personal:* Sobre un total de 790 nuevas contrataciones laborales efectuadas por la Empresa, se ha tomado una muestra de 39 que representa el 4,94% del total. Sobre la muestra seleccionada, se ha procedido a efectuar el examen del proceso de selección seguido en la ocupación de vacantes, con objeto de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa, o el convenio colectivo de aplicación, con el objeto de evitar arbitrariedades en los procesos de selección."

Por lo que hace referencia al Ejercicio 2008, aún cuando se ha efectuado por parte de la Intervención General el examen del proceso en relación al muestreo efectuado por parte de la misma, no consta al día de la fecha el informe correspondiente a dicha auditoría.

En el informe final de conclusiones sobre el cumplimiento de cada uno de los ejercicios referenciados, 2006 y 2007, por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía no se especifica ni señala existencia de incumplimiento alguno, en base a la muestra analizada, en los procesos de selección establecidos.

8-09/PE-000363, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de la Ciudad de la Justicia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

El proyecto actual de la Ciudad de la Justicia en Cádiz ya se desarrolla en el conjunto de las dos parcelas que componen el solar completo de la Diputación Provincial de Cádiz, habiéndose iniciado conversaciones con el Ayuntamiento de la Ciudad, por lo que no afectará a los plazos ya previstos, desarrollándose estas tareas de forma simultánea.

Actualmente Se está redactando el proyecto básico de la Ciudad de la Justicia en Cádiz y se han iniciado conversaciones con el Ayuntamiento de Cádiz sobre el Estudio de Detalle que ordene los volúmenes, rasantes y alineaciones de la edificación a implantar en el solar. Posteriormente y mientras se solicita y concede la licencia de obras, se terminará el proyecto de ejecución, fecha en la cual, se iniciará el proceso de contratación de las obras.

El proyecto encargado para la construcción de la Ciudad de la Justicia en Cádiz, da cabida a la totalidad de órganos judiciales de la Ciudad de Cádiz, reservándose como es habitual, un espacio para su crecimiento futuro.

Sevilla, 9 de marzo de 2009.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
Evangelina Naranjo Márquez.

8-09/PE-000372, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consultas al centro provincial Instituto Andaluz de la Mujer en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

Durante todo el año 2008, el Centro Provincial de Huelva ha atendido 4800 consultas.

El número de consultas relacionadas con la violencia de género, atendidas en el Centro Provincial de Huelva, durante el año 2008, ha sido de 1145.

El incremento del total de consultas en el Centro Provincial de Huelva, respecto al año anterior, es del 25,8%.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000373, respuesta a la Pregunta escrita relativa a órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia de género en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 6 de marzo de 2009

PARTIDOS JUDICIALES	AÑO 2007	AÑO 2008
Partido Judicial de Huelva	606 asuntos	687 asuntos
Partido Judicial de Aracena	21 asuntos	44 asuntos
Partido Judicial de Ayamonte	327 asuntos	217 asuntos
Partido Judicial de La Palma del Condado	87 asuntos	100 asuntos
Partido Judicial de Moguer	32 asuntos	38 asuntos
Partido Judicial de Valverde del Camino	56 asuntos	47 asuntos
TOTAL	1.129 asuntos	1.133 asuntos

Fuente: Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica del Ministerio de Justicia¹

Sevilla, 24 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

¹ En estos datos faltan aquellos asuntos sentenciados anteriormente a estas fechas y que tuvieran vigencia durante los años que se relacionan y que no se reflejan en la fuente citada.

8-09/PE-000385, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gasto en teléfono y comunicaciones de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 6 de marzo de 2009

La Delegación Provincial de Huelva de esta Consejería ha soportado un gasto, en concepto de gasto de teléfono y comunicaciones, en el período noviembre de 2007 a octubre de 2008, por importe de 40.004,58 euros.

Sevilla, 18 de febrero de 2009.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000427, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

Contestación a la iniciativa parlamentaria mediante pregunta con respuesta por escrito:

8-09/PE-000427, 8-09/PE-000428, 8-09/PE-000429,
8-09/PE-000430, 8-09/PE-000431, 8-09/PE-000432

La tasa de actividad y ocupación son resultados que se obtienen de la Encuesta de Población Activa.

Dicha encuesta no está diseñada para la obtención de resultados representativos para el colectivo de personas con discapacidad.

Sevilla, 26 de febrero de 2009.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-000428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000427

8-09/PE-000429, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Córdoba

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000427

8-09/PE-000430, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000427

8-09/PE-000431, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Huelva

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000427

8-09/PE-000432, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000427

8-09/PE-000433, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000427

8-09/PE-000434, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de actividad y ocupación de personas discapacitadas en el año 2008 en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000427

8-09/PE-000499, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenio en materia de acciones contra la droga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

En el convenio Actual vigente se articulan las siguientes actuaciones:

1. Diseño y aplicación de un Programa de Actuación en el ámbito del consumo y abuso de las drogas.
2. Programa de información y asesoramiento en adicciones.
3. Campaña de sensibilización sobre drogodependencias y adicciones para la reducción de daños para toda la comunidad universitaria.
4. Acciones formativas a través de extensión universitaria y como asignatura de libre configuración.

Sevilla, 27 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000549, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aplicación de la Ley de Costas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 6 de marzo de 2009

Si, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha tenido conocimiento de esta limitación. No obstante la aplicación de la Ley de Costas compete al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

El litoral andaluz tiene aproximadamente 1000 km., de los cuales existe una gran variabilidad en cuanto a la ocupación urbanística. La Consejería está realizando un esfuerzo importante por conocer la distribución de las poblaciones de flora y fauna en todo el litoral evitando la degradación de dichas poblaciones mediante la conservación y la prevención.

La recuperación del dominio marítimo terrestre en el litoral andaluz es competencia del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
M^a Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-000550, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expediente de deslinde Marbella y Benahavís

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 184, de 25 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera de Gobernación

Orden de publicación de 6 de marzo de 2009

En respuesta a su pregunta escrita, recordarle que la información solicitada puede obtenerla en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 33 de la VIII Legislatura del año 2009.

Sevilla, 26 de febrero de 2009.
La Consejera de Gobernación,
Clara E. Aguilera García.

8-09/PE-000553, respuesta a la Pregunta escrita relativa a compostaje y reciclado de residuos sanitarios o clínicos en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

De conformidad con lo contestado a las preguntas escritas, 8-08/PE-001716 y 8-08/PE-001727, le comunico que las cantidades de residuos peligrosos sanitarios ofrecidas son tratadas por gestores autorizados por la Consejería de Medio Ambiente y no son destinados a compostaje.

Por otro lado, visto el marco competencial de esta Consejería, le hago saber que a las plantas de recuperación y compostaje podrían ir los residuos sanitarios que se encuentran englobados en la categoría de residuos sanitarios no peligrosos, los residuos del grupo I y grupo II, son asimilables a urbanos y serán gestionados como tales, de conformidad con el artículo 4.3 de la Ley 10/1998, de residuos.

Consecuentemente, no hay datos suministrados por las plantas de recuperación sobre el porcentaje de residuos urbanos o asimilables, de origen sanitario de la Comunidad Autónoma, que van a compostaje.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
M^a Cinta Castillo Jiménez.

• PROGRAMA ARQUÍMEDES

El número de personas beneficiarias, durante el año 2008, en la provincia de Huelva fue de 36 personas.

• PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA

Durante los tres primeros años de andadura de este programa de ámbito regional, se han contratado a 286 andaluces y andaluzas con especiales dificultades, repitiendo la contratación de algunos y algunas participantes cuya situación de riesgo era especialmente grave. Finalmente, se han formalizado un total de 334 contrataciones hasta el momento.

Del total de personas contratadas durante el año 2008, un total de 79 personas pertenecían a personas con problemas de drogodependencias y adicciones.

• PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL "ANDALUCÍA ORIENTA"

El número de personas atendidas en las Unidades de Orientación Profesional "Andalucía Orienta", durante el año 2008, en la provincia de Huelva, fue de 311.

• EMPRESAS DE REINSERCIÓN

Actualmente existen dos empresas de inserción que contrata a personas de toda la Comunidad Autónoma.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, el número de personas beneficiarias directas del programa ha sido 38.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000564, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reinserción laboral de drogodependientes en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 6 de marzo de 2009

• PROGRAMA RED DE ARTESANOS

El número de personas beneficiarias, durante el año 2008, en la provincia de Huelva fue de 72.

8-09/PE-000570, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas de establecimientos comerciales de la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

Con relación a la Iniciativa Parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, según los datos que obran en poder de esta Consejería y entendiendo que la pregunta se refiere al número de establecimientos comerciales que han causado baja en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía de la provincia de Huelva en los años 2007 y 2008,

se informa que durante 2007 han sido 17 y 14 durante 2008.

Sevilla, 10 de marzo de 2009.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-000596, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la calificación de la zona conocida como Santa Lucía, en Vejer de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009
Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 10 de marzo de 2009

Con el mismo planteamiento general con el que se formula la Iniciativa Parlamentaria, cabe decir que en dicha zona no existe espacio Natural protegido alguno conforme a la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección y 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. No obstante, se señala que a una distancia relativamente próxima al núcleo de población "Santa Lucía" se encuentra el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) ES6120015 denominado "Acebuches de la Campiña Sur de Cádiz". Por lo que para poder informar sobre esta zona por la que se pregunta está o no incluida en el LIC mencionado, se precisaría disponer de las referencias catastrales correspondientes.

La Consejería conoce un avance del Planeamiento Municipal, en el que se recoge una nueva área de oportunidades que contempla entre otros usos turísticos, residenciales y hoteleros.

Cuando la corporación Municipal efectúe la aprobación inicial del Plan, la Consejería emitirá una Declaración Previa de Evaluación Ambiental en la que se establecerán las posibles afecciones a Espacios Protegidos y en su caso, las medidas que habrán de adoptarse para su corrección; medidas que posteriormente se verán reflejadas si procede, en la Declaración definitiva de la evaluación ambiental.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
M^a Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-000655, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto que han tenido los certámenes de teatro convocados en los últimos cuatro años

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 6 de marzo de 2009

Con relación a la iniciativa parlamentaria formulada por V.I. le informo lo siguiente:

Año 2005	17.255 €
Año 2006	15.800 €
Año 2007	19.700 €
Año 2008	16.775 €

Sevilla, 26 de febrero de 2009.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000678, respuesta a la Pregunta escrita relativa a generalización del acogimiento familiar de urgencia en el año 2008

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

Uno de los objetivos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha sido generalizar dicha experiencia a toda la Comunidad, hecho que se ha producido en todas y cada una de las provincias andaluzas en el transcurso de 2008.

Se ha realizado un gran esfuerzo presupuestario, desde el 2007 al 2008, con un incremento del 35,94%, para llevar a cabo este objetivo.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000683, respuesta a la Pregunta escrita relativa a números de perceptores de pensiones no contributivas, en los últimos cuatro años, en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 5 de marzo de 2009

Con relación a la iniciativa parlamentaria formulada por V.I. le informo lo siguiente:

PERSONAS BENEFICIARIAS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN (1)

AÑO	TOTAL
2.005	8.418
2.006	8.237
2.007	7.913
2.008	7.510

(1) Referencia al mes de diciembre de cada año.

Sevilla, 19 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000712, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Delegación de Turismo de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

Respuesta conjunta a las iniciativas parlamentarias 8-09/PE-000712, 8-09/PE-000713, 8-09/PE-000715 y 8-09/PE-000717

El número de expedientes de autorización de actividad pendientes de inspeccionar y tramitar por la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada desde el año 2005 hasta la fecha es de 218.

El número de expedientes sancionadores tramitados por la plantilla de inspectores de esta misma. Delegación Provincial ha sido de 91.

El número de inspectores de los que ha dispuesto dicha Delegación Provincial desde el año 2005 hasta la fecha ha sido de 4.

El número de expedientes de autorización de actividad turística tramitados por dicha Delegación Provincial desde el año 2005 hasta la fecha, especificando cuáles han sido aprobados o rechazados, es el siguiente:

Nº expedientes:	2899
Resueltos:	1856
Archivados *:	742
Denegados *:	83
En tramitación:	218

Notas *:

- Archivados: por no subsanación de defectos una vez requerida documentación.
- Denegados: por no cumplir con los requisitos establecidos en la normativa que le era de aplicación.

Sevilla, 10 de marzo de 2009.

El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-000713, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expedientes de inspectores de la Delegación de Turismo de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000712

8-09/PE-000715, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inspectores de la Delegación de Turismo Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000712

8-09/PE-000717, respuesta a la Pregunta escrita relativa a turismo en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 187, de 2 de marzo de 2009

*Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 13 de marzo de 2009*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000712

8-09/PE-000726, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto para certámenes de graffiti convocados en los últimos cuatro años

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta por escrito con números de expediente 8-09/PE-000731 a 8-09/PE-000736 y 8-09/PE-000726

ACTUACION	2005-2008
GRAFITI	95.857
HIP-HOP	164.535
ARTES PLÁSTICAS	183.588
SMS	25.265
NARRATIVA	42.911
POESIA	43.461
COMICS	43.436

Sevilla, 27 de febrero de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000729, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones para la construcción de infraestructuras y la dotación de equipamiento deportivo en el año 2008, en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

*Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 13 de marzo de 2009*

Con relación a la Iniciativa Parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, se informa sobre subvenciones concedidas por esta Consejería durante 2008 en la provincia de Jaén:

- Número de subvenciones concedidas para construcción de infraestructuras deportivas: 23
- Cuantía concedida en esta modalidad: 1.345.348,17 euros
- Número de subvenciones concedidas para dotación de equipamientos deportivos: 7
- Cuantía concedida en esta modalidad: 137.495,48 euros
- **Total cuantía concedida en 2008: 1.482.843,65 euros**
- Número de convenios celebrados por esta Consejería para construcción de infraestructuras y equipamientos deportivos: 18
- **Total cuantía concedida en convenios: 13.071.194 euros**

Sevilla, 10 de marzo de 2009.

El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-000731, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto que ha tenido el campeonato andaluz de hip-hop en los últimos cuatro años

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000726

8-09/PE-000732, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto de los premios de poesía Andalucía Joven convocados en los últimos cuatro años

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000726

8-09/PE-000733, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto que han tenido los certámenes literarios de mensajes cortos SMS convocados en los últimos cuatro años

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000726

8-09/PE-000734, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto que han tenido los certámenes de cómic convocados en los últimos cuatro años

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000726

8-09/PE-000735, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto que han tenido los certámenes literarios de narrativa Andalucía Joven

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000726

8-09/PE-000736, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuestos del certamen andaluz de artes plásticas convocados en los últimos cuatro años

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-000726

8-09/PE-000817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

La aportación de esta Consejería dirigida a las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de Centros y Planes de Atención a la Drogodependencia durante el año 2009, para la provincia de Almería, es de 714.033 €.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000818, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

La aportación de esta Consejería dirigida a las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de Centros y Planes de Atención a la Drogodependencia durante el año 2009, para la provincia de Cádiz, es de 2.006.830 €.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000819, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

La aportación de esta Consejería dirigida a las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de Centros y Planes de Atención a la Drogodependencia durante el año 2009, para la provincia de Córdoba, es de 1.233.297 €.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000821, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

La aportación de esta Consejería dirigida a las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de Centros y Planes de Atención a la Drogodependencia durante el año 2009, para la provincia de Huelva, es de 1.075.884 €.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000820, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

La aportación de esta Consejería dirigida a las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de Centros y Planes de Atención a la Drogodependencia durante el año 2009, para la provincia de Granada, es de 992.265 €.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000822, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 13 de marzo de 2009

La aportación de esta Consejería dirigida a las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de Centros y Planes de Atención a la Drogodependencia durante el año 2009, para la provincia de Jaén, es de 950.343 €.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000823, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

La aportación de esta Consejería dirigida a las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de Centros y Planes de Atención a la Drogodependencia durante el año 2009, para la provincia de Málaga, es de 1.126.054 €.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-000824, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a diputaciones provinciales para el mantenimiento de centros y planes de atención a la drogodependencia, año 2009, en la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 193, de 10 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 12 de marzo de 2009

La aportación de esta Consejería dirigida a las Diputaciones Provinciales para el mantenimiento de Centros y Planes de Atención a la Drogodependencia durante el año 2009, para la provincia de Sevilla, es de 1.911.502 €.

Sevilla, 4 de marzo de 2009.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.